

**NOTAS DE DESGLOSE**
**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

**ACTIVO**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

**Circulante**
**Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2019, asciende a \$ 14, 189,787.57, el cual representa el 96.7 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados. También, se encuentran los depósitos otorgados a terceros por el servicio de arrendamiento de instalaciones o equipos utilizados, asimismo, por la emisión de cheques de caja para prevenir embargos a las cuentas bancarias, y para programas sociales.

CONCEPTO	2019	2018
<b>Efectivo</b>	\$ 75,000.00	\$ 0.00
<b>Bancos/Dependencias y Otros</b>	6,433,707.30	4,640,929.99
<b>Fondos con Afectación Específica</b>	7,662,830.27	6,902,849.39
<b>Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración</b>	18,250.00	18,250.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 14,189,787.57</b>	<b>\$ 11,562,029.38</b>



CONCEPTO	2019	2018
<b>Fondos con Afectación Específica</b>		
Ingresos Estatales	\$ 4,162,160.30	\$ 3,412,795.59
Fondo General de Participaciones	2,716,029.88	2,705,413.71
Otros Subsidios	784,640.09	784,640.09
<b>Suma</b>	<b>\$ 7,662,830.27</b>	<b>\$ 6,902,849.39</b>

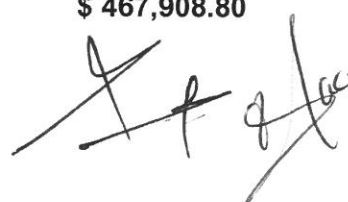
**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Este rubro del activo asciende a \$ 475,277.38, el cual representa el 3.2 por ciento del total del activo circulante, corresponde al periodo que se informa, y de ejercicios anteriores; se integra por los préstamos a funcionarios públicos, pendientes de recuperar, así como, por los gastos a comprobar.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	≤ 365	\$ 7,368.58	\$ 50,000.00
<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>	≤ 365	467,908.80	693,722.27
<b>Suma</b>		<b>\$ 475,277.38</b>	<b>\$ 743,722.27</b>

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>			
Otras Cuentas por Cobrar	≤ 365	\$7,368.58	\$50,000.00
<b>Suma</b>		<b>\$ 7,368.58</b>	<b>\$ 50,000.00</b>

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>			
Gastos a Comprobar	≤ 365	119,555.48	619,183.70
Ingresos Propios No Presupuestario	≤ 365	280,191.57	74,538.57
Recursos por Transferencias Federales Etiquetadas	≤ 365	68,161.75	
<b>Suma</b>		<b>\$ 467,908.80</b>	<b>\$ 693,722.27</b>



**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Este rubro del activo asciende a \$ 10,353.00, el cual representa el 0.1 por ciento del total del activo circulante, corresponde al periodo que se informa; se integra por los anticipos a Proveedores por adquisiciones de bienes de Bienes y Prestaciones de Servicios del ejercicio actual.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
<b>Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicio a Corto Plazo</b>			
Bienes y Prestación de Servicios a Recibir	≤ 90		
Ingresos Propios		\$ 10,353.00	\$ 10,353.00
	<b>Suma</b>	<b>\$ 10,353.00</b>	<b>\$ 10,353.00</b>



**No Circulante**
**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Este rubro representa los bienes inmuebles que son propiedad de Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, está integrado por tres edificios que alberga las aulas y las oficinas administrativas un laboratorio multidisciplinario de ingeniería industrial, un taller de alimentos, un andador alrededor del instituto, un domo, un estacionamiento, un centro de incubación de empresas, una cafetería y un centro de información; estos bienes fueron realizados con recursos presupuestales y con recursos de economías.

Al 30 de septiembre de 2019, este rubro asciende a \$ 60,036,183.12, que representa el 64.3 por ciento del activo no circulante.

CONCEPTO	2019	2018
<b>Edificios no Habitacionales</b>	\$ 60,036,183.12	\$ 60,036,183.12
<b>Suma</b>	<b>\$ 60,036,183.12</b>	<b>\$ 60,036,183.12</b>

**Bienes Muebles**

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros organismos, en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores.

Al 30 de septiembre de 2019, este rubro asciende a \$ 31,976,944.01, que representa el 34.3 por ciento del activo no circulante.

CONCEPTO	2019	2018
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	\$ 10,707,903.23	\$ 10,698,528.11
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	1,263,897.22	1,263,897.22
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	4,998,012.93	4,998,012.93
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	3,198,063.49	3,198,063.49
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	11,809,067.14	11,809,067.14
<b>Suma</b>	<b>\$ 31,976,944.01</b>	<b>\$ 31,967,568.89</b>





### Activos Intangibles

Este rubro representa los activos intangibles que son propiedad de **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**, como son: software y licencias, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad de las áreas administrativas; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, en ejercicios anteriores.

Al 30 de septiembre de 2019, este rubro asciende a \$ 637,542.00 que representa el 0.7 por ciento del activo no circulante.

CONCEPTO	2019	2018
<b>Software</b>	\$ 359,855.40	\$ 359,855.40
<b>Licencias</b>	277,686.60	277,686.60
<b>Suma</b>	<b>\$ 637,542.00</b>	<b>\$ 637,542.00</b>

### Activos Diferidos

Al 30 de septiembre de 2019, este rubro refleja un monto de \$ 648,921.84 el cual representa el 0.7 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por los recursos otorgados, por operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

CONCEPTO	2019	2018
<b>Otros Activos Diferidos</b>		
Otros Subsidios	\$ 362,254.54	\$ 0.00
Otros Recursos de Libre Disposición	11,275.54	0.00
Ingresos Estatales	167,988.58	0.00
Fondo General de participaciones	107,403.18	0.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 648,921.84</b>	<b>\$ 0.00</b>



**PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de septiembre de 2019, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

**Circulante**
**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 30 de septiembre de 2019, este rubro asciende a \$ 51,812.27, el cual representa el 100.0 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos, prima vacacional, Impuesto Sobre la Renta y 2 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas. Así mismo, necesarios para el funcionamiento del organismo, las cuales se encuentran pendiente de pago.

También, se encuentran registrados los rendimientos bancarios, mismas que se encuentran pendientes de regularizar, para ello se está llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para dicha regularización.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 9,348.02	9,348.02
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	22,825.71	61,646.57
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	19,638.54	4,067,402.12
	<b>Suma</b>	<b>\$ 51,812.27</b>	<b>\$ 4,138,396.71</b>

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Al 30 de septiembre de 2019, este rubro asciende a \$ 0.00 y representa el 0.0 por ciento del total del pasivo circulante.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
Fondos en Administración a Corto Plazo	≤ 365		
Otros Fondos a CP	≤ 365	\$ 0.00	\$ 7,946.29
	<b>Suma</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 7,946.29</b>



**No Circulante**
**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

Este rubro asciende a \$ 96,479.67 que representa el 54.0 por ciento del total del pasivo no circulante y refleja el registro de los compromisos contraídos a largo plazo, por Impuestos Sobre la Renta pendientes de pago, Rendimientos bancarios y pasivos diversos, las cuales se encuentran pendientes de liquidar al 30 de septiembre de 2019.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	> 365	\$ 96,479.67	\$ 0.00
	<b>Suma</b>	<b>\$ 96,479.67</b>	<b>\$ 0.00</b>

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

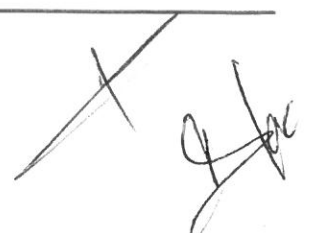
Al 30 de septiembre de 2019, este rubro asciende a \$ 45,044.57 y representa el 25.2 por ciento del total del pasivo no circulante y corresponde principalmente a las obligaciones con recursos ajenos, así como, por las retenciones y descuentos a favor de terceros correspondiente al periodo que se informa, así como, de ejercicios anteriores.

CONCEPTO	NATURALEZA	2019	2018
Fondos en Administración a Largo Plazo	Acreedora	\$ 45,044.57	\$ 37,098.28
	<b>Suma</b>	<b>\$ 45,044.57</b>	<b>\$ 37,098.28</b>

**Provisiones a Largo Plazo**

Este rubro asciende a \$ 37,096.49 que representa el 20.8 por ciento del total del pasivo no circulante, se integra por provisiones y demandas a largo plazo de la ciudadana Cruz Durante María de los Ángeles.

CONCEPTO	NATURALEZA	2019	2018
Fondos en Administración a Largo Plazo	Acreedora	\$ 37,096.49	\$ 37,096.49
	<b>Suma</b>	<b>\$ 37,096.49</b>	<b>\$ 37,096.49</b>



**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 7, 008 689.81.

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Ingresos de Gestión**

Los ingresos locales tributarios que se recaudaron por el Estado al 30 de septiembre de 2019, integrado por el rubro de Impuestos, corresponden a los pagos efectuados de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas, Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros, corresponden a los depósitos en efectivo por concepto de servicios educativos, en apego a lo señalado en el Art. 265 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas 2019, los Derechos que son las prestaciones que se cobran por los diferentes servicios que prestan las dependencias del Estado, de conformidad con lo señalado en la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, lo correspondiente a los ingresos del rubro de Productos son aquellos por rendimientos generados en las cuentas bancarias de inversión y mesa de dinero administrados por la Tesorería, los Aprovechamientos corresponden a depósitos que realizan las dependencias por diversos reintegros, mismos que se encuentran contemplados en la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas.

CONCEPTO	NATURALEZA	2019	2018
<b>Ingresos de Gestión</b>			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora	\$ 2,805,770.00	\$ 2,748,329.48
	<b>Suma</b>	<b>\$ 2,805,770.00</b>	<b>\$ 2,748,329.48</b>



**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Al 30 de septiembre de 2019, este rubro está integrado por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**.

CONCEPTO	NATURALEZA	2019	2018
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		\$ 38,431,413.17	\$ 54,622,776.55
	<b>Suma</b>	<b>\$ 38,431,413.17</b>	<b>\$ 54,622,776.55</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponden a ingresos obtenidos, por concepto de rendimientos generados de las cuentas bancarias, así como, por diferencias a favor en el pago de impuestos y facturas, por apertura de cuentas bancarias, por depósitos en efectivo, asimismo, por los obtenidos con ingresos propios por inscripción, colegiaturas, cursos, entre otros.

CONCEPTO	NATURALEZA	2019	2018
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>			
Ingresos Financieros	Acreedora	\$ 3,034.66	\$ 2,526.63
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	5.43	433.28
	<b>Suma</b>	<b>\$ 3,040.09</b>	<b>\$ 2,959.91</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>\$ 41,240,223.26</b>	<b>\$ 57,374,065.94</b>



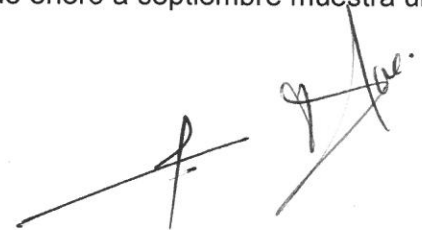
**Gastos y Otras Pérdidas**

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

CONCEPTO	2019	2018
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	\$ 32,342,070.70	\$ 53,972,875.51
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Otros Gastos	1,889,462.75	3,182,787.61
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 34,231,533.45</b>	<b>\$ 57,155,663.12</b>

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 32,342,070.70 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**, así como, el importe de \$ 1,889,462.75 del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por concepto de otros gastos de servicios recibidos durante la operatividad en el Instituto, correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019.

Así mismo, derivado del análisis comparativo de los Gastos y Otras pérdidas al periodo que se informa, que la diferencia existente entre en el ejercicio 2018 y 2019 es debido a los meses transcurridos en el ejercicio actual en comparación con el ejercicio anterior, debido a que el ejercicio 2018 muestra los saldos de enero a diciembre el cual tuvo un saldo de \$53, 972,875.51, en el ejercicio actual de enero a septiembre muestra un saldo de \$32,342,070.70.



**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 30 de septiembre de 2019, el cual asciende a \$ 7, 008,689.81.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad para la continuidad de obras en proceso, de la misma manera, es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por reintegros, depuración contable, devoluciones, transferencias de saldos de programas y de fideicomisos no recuperables, regularización de saldos, donaciones, y por la aplicación de los ADEFAS; a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 107,744,575.92

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta positiva al patrimonio es de \$ 7, 007,715.03.

CONCEPTO	2019	2018
<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Donaciones de Capital	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,007,715.03	218,402.82
Resultados de Ejercicios Anteriores	100,736,860.89	100,518,458.07
<b>Suma</b>	<b>\$ 107,744,575.92</b>	<b>\$ 100,736,860.89</b>





**Patrimonio Generado**

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 7, 008,689.81 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2019	2018
<b>Patrimonio Generado</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	\$ 7,008,689.81	\$ 218,402.82
	<b>Suma</b>	<b>\$ 7,008,689.81</b>	<b>\$ 218,402.82</b>

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de: transferencias de bienes muebles e inmuebles a otras dependencias u organismos públicos, bajas de activos por encontrarse defectuosos e inservibles y por actas circunstanciadas de hechos, así como, reintegros de años anteriores y depuración de saldos.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2019	2018
<b>Patrimonio Generado</b>			
Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos, Transferencias, Bajas de Bienes, Reintegros, y Depuración Contable.	\$ 100,735,886.11	\$ 100,518,458.07
	<b>Suma</b>	<b>\$ 100,735,886.11</b>	<b>\$ 100,518,458.07</b>



**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
Efectivo	\$ 75,000.00	\$ 0.00
Bancos/Dependencias y Otros	6,433,707.30	4,640,929.99
Fondos con Afectación Específica	7,662,830.27	6,902,849.39
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	18,250.00	18,250.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 14,189,787.57</b>	<b>\$ 11,562,029.38</b>

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
**( Pesos)**

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 38,431,413.17</b>
--	-------------------------

<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>2,808,810.09</b>
Ingresos Financieros	3,034.66
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros ingresos y Beneficios Varios	5.43
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	2,805,770.00

<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros ingresos Presupuestarios no Contables	

<b>Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 41,240,223.26</b>
------------------------------------	-------------------------



**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
**( Pesos )**

<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 32,342,070.70</b>
---	-------------------------

<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
---	-------------

Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	

<b>Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,889,462.75</b>
--	---------------------

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	1,889,462.75
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	

<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 34,231,533.45</b>
----------------------------------	-------------------------

---

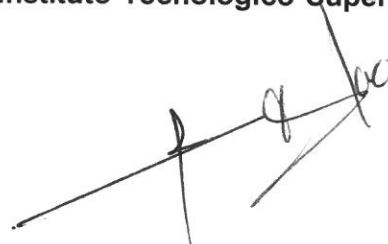
### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

---

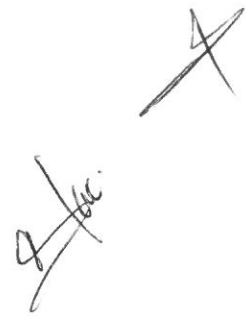
Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de septiembre de 2019, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- **Contables:** No presenta saldo a la fecha que se informa:
  
- **Presupuestarias:**
  - **Cuentas de Ingresos:** Las cuentas presupuestarias de ingresos que se utilizan son: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos Recaudada a continuación se presenta el total del presupuesto de **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**.
  - **Cuentas de Egresos:** Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado, a continuación se presenta el total del presupuesto de **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**.



CONCEPTO	2019
<b>Cuentas de Orden Presupuestarias</b>	
<b>Cuentas de Ingresos</b>	0.00
<b>Cuentas de Egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 56,581,253.67
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	601,868.29
Presupuesto de Egresos por Ejercer	24,841,051.26
Presupuesto de Egresos Comprometido	
Presupuesto de Egresos Devengado	
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,710.32
Presupuesto de Egresos Pagado	32,339,360.38



---

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

---

### 1.- Introducción

**Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa;** es un organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° del decreto de creación del mismo.

Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa es la instancia facultada para impartir e impulsar la educación superior tecnológica proporcionando la calidad y vinculación con las necesidades de desarrollo de la regional, estatal y nacional.

#### MISIÓN

Formar profesionales en el campo de la ciencia y la tecnología con mentalidad emprendedora, analítica, creativa y con mente apegada a valores éticos comprometidos con el desarrollo socioeconómico y medio ambiente de la región de influencia, para asumir liderazgo y satisfacer necesidades científicas y tecnológicas de los sectores.

#### VISIÓN

Ser una institución que incida en el desarrollo de la región, mediante la formación de profesionales de excelencia, aplicando la investigación y la tecnología de punta, haciendo uso racional de los recursos, y diversificando las fuentes de financiamiento que permitan su consolidación.

### 2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera de **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

### 3.- Autorización e Historia

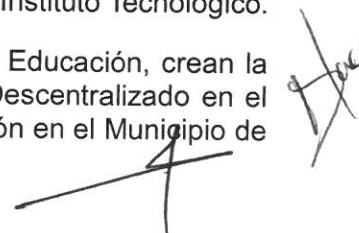
#### a) *Fecha de Creación*

**Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa;** fue creado el 09 de junio de 2004, mediante publicación Número 005 1021 en el periódico oficial Número 240.

En el año de 1998, en la ciudad de Cintalapa se crea un Patronato Pro-Construcción, realiza el primer "Estudio Socioeconómico" que entrega a la Secretaría de Educación del Estado en el cual reflejaba la necesidad de creación de Instituciones de Educación Superior en la región.

En el año 2001, la Dirección General de Educación Tecnológica Superior de la SEP y la Secretaría de Educación del Estado realizaron el primer estudio de factibilidad para la creación de un Instituto Tecnológico.

En octubre del mismo año, el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación, crean la coordinación para la creación y operación del primer Instituto Tecnológico Superior Descentralizado en el Estado de Chiapas, que de acuerdo al estudio de factibilidad se determinó su instalación en el Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.





Una de las primeras funciones prioritarias fue la de realizar el estudio de factibilidad para dictaminar los terrenos donde se construiría el Instituto Tecnológico, dichas actividades se realizaron en coordinación con el Comité de Construcción de Escuelas (COCOES) dependencia encargada para la construcción y el equipamiento de la misma.

Posteriormente, con fecha 13 de noviembre de 2001, reunidos en la Casa Ejidal del poblado, los integrantes del Comisariado Ejidal, así como la mayoría de los ejidatarios donde el punto principal fue la aprobación de la donación de derechos parcelarios, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación; por lo que se realizó la asamblea ejidal del Municipio de Cintalapa, para la autorización de donación de los terrenos para la construcción del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

Otra función importante, fue la de realizar el estudio de factibilidad para determinar las carreras a impartirse de acuerdo a las necesidades regionales que incidían directamente en el desarrollo regional. Para lo cual, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2001, se aplicaron más de 700 encuestas dirigidas a los/as estudiantes de los últimos semestres de las Escuelas del Nivel Medio Superior, a los docentes y al sector productivo de la región.

El 28 de Enero de 2002, el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, inicia labores académicas y administrativas, mediante la firma de convenio de colaboración Institucional para el uso de las instalaciones de la Escuela Normal de la Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas y el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, con la atención de 110 estudiantes, distribuidos en cuatro grupos propedéuticos, los cuales recibieron nivelación académica en las materias básicas de: física, química, matemáticas, e ingeniería humanística.

Las actividades se fueron desarrollando con el apoyo de cinco catedráticos, cuya selección fue a través de exámenes de oposición ante el comité evaluador, integrado por catedráticos especialistas en la materia, de otros Tecnológicos Superiores instalados en el Estado.

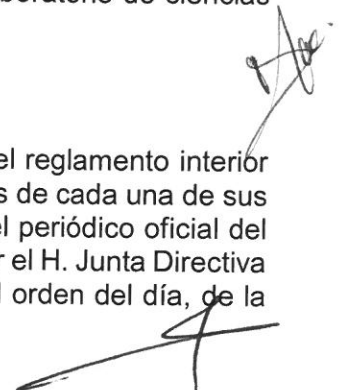
En marzo de 2002, el gobernador del Estado de Chiapas en turno, autoridades estatales y municipales, colocan la primera piedra para la construcción del primer edificio departamental tipo III, en el terreno donado por el H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa, con una superficie de 21 hectáreas, ubicado en la zona poniente de la cabecera municipal de Cintalapa de Figueroa, en el cual alberga nuestra Institución.

En abril de 2002 se determina de acuerdo al estudio de factibilidad realizado y presentado ante la Comisión Estatal de Planeación de Educación Superior COEPES, la apertura de dos carreras: Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias, de acuerdo a la situación socioeconómica de la zona de influencia, así como de los factores institucionales y perspectivas de desarrollo, con el propósito de hacer llegar opciones educativas a la zona rural y urbana.

En agosto de 2003, el Instituto inicia sus labores académicas y administrativas en sus propias instalaciones, el cual era un edificio departamental tipo III con 11 aulas, un centro de cómputo, un laboratorio de ciencias básicas, y áreas administrativas; además de una plaza cívica y áreas deportivas.

### ***b) Principales Cambios en su Estructura***

Con la creación de **Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**; también se emitió el reglamento interior de dicho Instituto; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El reglamento interior, fue publicado el 03 de junio de 2015 en el periódico oficial del Gobierno del Estado N°182 y la estructura organizacional oficialmente fue autorizada por el H. Junta Directiva a partir del 15 de diciembre de 2014, mediante acuerdo No. ITSC/04 del punto 5.4 del orden del día, de la misma fecha.





#### **4.- Organización y Objeto Social**

##### ***a) Objeto Social***

**Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**, es responsable de impartir e impulsar la educación superior tecnológica proporcionando la calidad y vinculación con las necesidades de desarrollo de la regional, estatal y nacional.

##### ***b) Principal Actividad***

- Formar profesionales e investigadores en los diversos campos de la ciencia y la tecnología, de acuerdo con los requerimientos del estado.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas con vista al alcance del conocimiento al desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y materiales.
- Coadyuvar a la preparación técnica del estudiante para su mejoramiento económico, social y cultural.
- Ampliar las posibilidades de la educación superior tecnológica a toda la sociedad.
- Participar en los programas de investigación de ciencia y tecnología que se formulen, de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas nacionales y estatales en la materia.

##### ***c) Ejercicio Fiscal***

2019

##### ***d) Régimen Jurídico***

**Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR), y sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios, y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar declaración informativa anual de subsidio al empleo.

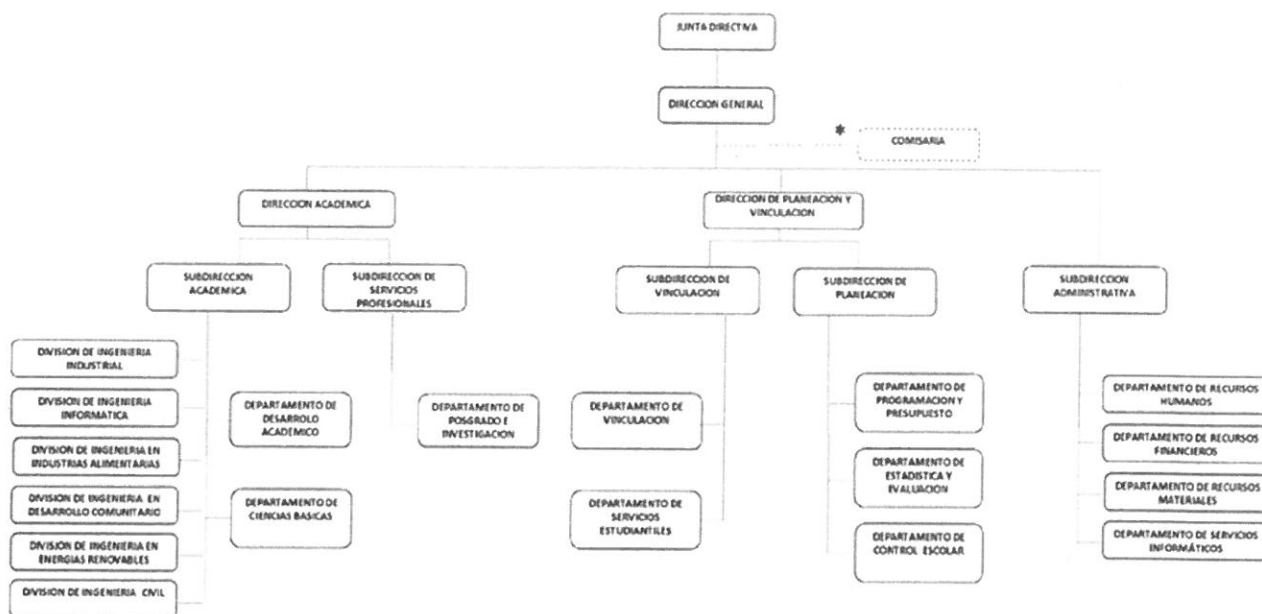
##### ***e) Consideraciones Fiscales del Ente***

**Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa**, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 79 y 86 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de ISR por Sueldos y Salarios
- INFONAVIT
- IMSS
- 2% Impuesto Sobre Nóminas
- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios



**f) Estructura Organizacional Básica**



**g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario**

(No Aplica)

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.



c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros de Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

(No Aplica)

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

(No Aplica)



**8.- Reporte Analítico del Activo**

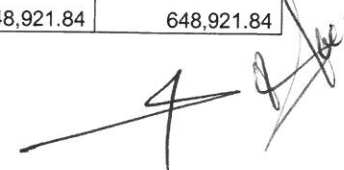
El estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo. Al 30 de septiembre de 2019, se reporta una variación positiva de \$ 3, 017,610.26, el cual es menor en comparación al ejercicio 2018.

La variación que presenta el activo, se integra de la siguiente manera:

- La variación positiva por \$ 2, 627,758.19, del rubro Efectivo y Equivalentes se debe al incremento de recursos con los que cuenta el instituto (efectivo, cuentas bancarias, fondos de afectación específica, depósitos de fondos a terceros y/o administración).
- La variación negativa por \$ 268,444.89, del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se debe al decremento de la cuenta.
- La variación positiva por \$9,375.12, del rubro bienes muebles se debe a la compra de una impresora TT que será utilizada en el departamento de recursos materiales.
- La variación positiva por \$ 648,921.84 del rubro activos diferidos se debe al registro de los proveedores del ejercicio inmediato anterior.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>104,957,398.66</b>	<b>151,767,187.72</b>	<b>148,749,577.46</b>	<b>107,975,008.92</b>	<b>3,017,610.26</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>12,316,104.65</b>	<b>151,108,890.76</b>	<b>148,749,577.46</b>	<b>14,675,417.95</b>	<b>2,359,313.30</b>
Efectivo y Equivalentes	11,562,029.38	150,119,051.39	147,491,293.20	14,189,787.57	2,627,758.19
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	743,722.27	986,239.37	1,254,684.26	475,277.38	(268,444.89)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,353.00	3,600.00	3,600.00	10,353.00	
Inventarios					
Almacenes					
<b>Activo No Circulante</b>	<b>92,641,294.01</b>	<b>658,296.96</b>		<b>93,299,590.97</b>	<b>658,296.96</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	60,036,183.12			60,036,183.12	
Bienes Muebles	31,967,568.89	9,375.12		31,976,944.01	9,375.12
Activos Intangibles	637,542.00			637,542.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos		648,921.84		648,921.84	648,921.84

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**  
 (No Aplica)



**10.- Reporte de la Recaudación**

(No Aplica)

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

(No Aplica)

**12.- Calificaciones Otorgadas**

(No Aplica)

**13.- Proceso de Mejora**

**a) Principales Políticas de Control Interno**

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

**b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance**

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

**14.- Información por Segmentos**

(No Aplica)

**15.- Eventos Posteriores al Cierre**

(No Aplica)

**16.- Partes Relacionadas**

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

**17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

